

de Cuarenta y siete mil setecientos ochenta y tres reales treinta y dos mrs.
y deducidos por gastos Mil doscientos sesenta y siete r. treinta mrs., queda con-
liquidos Cuarenta y seis mil quinientos diez y seis r. dos mrs.: se acordó a-
probarla y que sellada y rubricada se vna al expediente. —

Justos de Secretaría: Se vio la cuenta que con fha. primero del corriente produce el Secretario de los gastos me-
nores de las oficinas de este Ayuntamiento en el ultimo mes de Octubre importante
Seiscientos ochenta y cuatro reales treinta y un mrs., y la Ciudad acordó
de: Aprobarla, y que se paguen de los fondos de Propios al Secretario D.
Andres Ferrer, los Seiscientos ochenta y cuatro reales treinta y un mrs.
de su importe, espidiendose a efecto el competente libramiento con aplicacion
al capitulo de gastos obligatorios y partida asignada para los de oficina,
y en caso de hallarse consumida en el todo o no quedarse bastante de lo pre-
suntado para este servicio, se adiciona al presupuesto la cantidad que falte para
lo cual se solicitará despues la oportuna sancion de la Superioridad.

D. Diego Muñoz Se dio cuenta de un memorial de D. Diego Muñoz Sanchez solici-
tando se le dé de baja en la primera compania del Batallon Milicia Na-
cional y de alta en la Seccion de Caballeria y la Ciudad habien-
do oido lo manifestado por la Comision de Milicia Nacional acordó
de: Acordar a dicha solicitud y que se pasen los oportunos oficios
a los Comandantes respectivos.

La Administrac^{on} ppal Se vio un oficio del Sr. Administrador principal de Hacienda ppal
de Hacienda ppal, de la Prov.^a de Consumos. Se vio un oficio del Sr. Administrador principal de Hacienda ppal
de esta Provincia fha treinta y uno de Octubre ultimo, relativo a q. no habiendose pre-
sentado el Comisionado p. esta Ciudad en aquella Capital a tratar de la Ciudad y
deve satisfacer este Ayuntamiento por derechos de Consumos en el año ppimo, ven-

